

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
2022 - 2024**

**GACETA  
MUNICIPAL  
ÓRGANO OFICIAL  
INFORMATIVO**



**Número 5 Año 01**

**13 de enero de 2022**

## **PRESENTACIÓN**

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2022 - 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.**

## CONTENIDO

**ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS – DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 1° DE ENERO DEL AÑO 2022 Y DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 6 DE ENERO DEL AÑO 2022. (PÁGINAS 4-4)**

**2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS DE AGUA Y SUS ACCESORIOS LEGALES” CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ELLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES II Y XLVI, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 16 Y 17 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (PÁGINAS 5-6)**

**3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA A LOS OFICIALES CALIFICADORES DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TURNO, A PROPUESTA DEL LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. (PÁGINAS 6-8)**

**4.- ASUNTOS GENERALES. (PÁGINAS 9-14)**

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 1º DE ENERO DEL AÑO 2022 Y DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 6 DE ENERO DEL AÑO 2022.**

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 1º de enero del año 2022.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

Se aprueba por **unanimidad** la dispensa de la lectura y el contenido del Acta levantada con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2022 – 2024, de fecha 06 de enero del año 2022.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS DE AGUA Y SUS ACCESORIOS LEGALES” CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ELLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES II Y XLVI, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 16 Y 17 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Aprobado por unanimidad de votos a favor.**

-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS DE AGUA Y SUS ACCESORIOS LEGALES” CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ELLO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES II Y XLVI, 48 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 16 Y 17 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA

**ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DESIGNA A LOS OFICIALES CALIFICADORES DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TURNO, A PROPUESTA DEL LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

En uso de la palabra el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de*

la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, propongo a ustedes los siguientes nombramientos”:

- *Lic. Lizeth Martínez Arce, como Oficial Calificador adscrito al Primer Turno.*
- *Lic. María Guadalupe Ortega Vega, como Oficial Calificador adscrito al Segundo Turno.*
- *Lic. Juan Carlos Mayen Aceves, como Oficial Calificador adscrito al Tercer Turno.*

**Aprobado por mayoría de votos a favor.**

-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, A PROPUESTA DEL C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESIGNA A LA LIC. LIZETH MARTÍNEZ ARCE, COMO OFICIAL CALIFICADOR ADSCRITO AL PRIMER TURNO, A LA LIC. MARÍA GUADALUPE ORTEGA VEGA, COMO OFICIAL CALIFICADOR ADSCRITO AL SEGUNDO TURNO, Y AL LIC. JUAN CARLOS MAYEN ACEVES, COMO OFICIAL CALIFICADOR ADSCRITO AL TERCER TURNO, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO QUE ANTECEDE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTRALORIA INTERNA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICA**

Acto seguido y estando presentes en el Recinto Oficial los Oficiales Calificadores, el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, manifestó; *“Lic. Lizeth Martínez Arce; Lic. María Guadalupe Ortega Vega; Lic. Juan Carlos Mayen Aceves, Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Particular del Estado y todas las Leyes que de ambas emanen, ejerciendo fielmente el cargo, que le ha sido conferido, como Oficiales Calificadores”*.

Contestando ¡sí protesto!

Continuó manifestando el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional; *“De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los reconozcan, y sino que se los demanden”*.

*“Muchas Felicidades”*.

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICA**



## ASUNTOS GENERALES.

### 1) Asunto presentado por el C. J. Jesús Mendoza Rivera, Primer Regidor, quien manifestó lo siguiente:

*“Gracias Secretario, con permiso, Presidente, buenos días compañeras y compañeros. Yo quiero tratar tres puntos que creo son de interés general para la ciudadanía. El primero de ellos tiene que ver con nuestra Presa Madín, el mes pasado, en estos días, hemos visto como se ha ido desarrollando de manera grande el lirio acuático, entendamos que hace dos años vivimos algo similar y se entiende que como un mecanismo de defensa de la misma agua el cual desconozco, pero por qué un mecanismo de defensa, bueno pues nos estamos encontrando con ese desahogo de aguas sanitarias de los conjuntos habitacionales a los costados. Señor Presidente a ver si podemos nosotros concurrir en intervención con el Municipio de Naucalpan, checar que las plantas tratadoras de esos desarrollos habitacionales estén funcionando al 100%, seguro estoy de ello que de ahí nace esta situación del peligro que está surgiendo en la Presa Madín, tenerme en cuanto a ese punto Señor Presidente. Segundo punto, como antecedente, les comento que, en 1997 en Atizapán de Zaragoza, por Decreto, se declara el “Hoy No Circula”, y no se aplica en Atizapán de Zaragoza, en diferentes Administraciones han tomado sus posturas y han tomado sus decisiones en cuanto a este programa, entonces Señor Presidente, saber y pedirle sí esta administración va a realizar alguna acción con respecto a este programa, la ciudadanía lo está pidiendo, lo está preguntando, porque finalmente es como un uso, una costumbre en el Municipio, a través de los años, a través de las administraciones, jurídicamente habría que ver si es posible y pues si es así y de ser así que se difunda en los medios de comunicación tanto local como propios. Y el tercer punto que traigo, es un problema de tipo social. Entiendo que Bienestar Social Federal, está haciendo un gran trabajo de apoyo a las familias Atizapenses, como en toda la República, el problema es que ahorita están ubicados en un*

*punto en donde no hay una infraestructura vial adecuada. Los mandaron a la oficina del CEMCA, el Centro Municipal de Cultura y las Artes, pero a diario hay agresiones verbales entre los mismos vecinos de la calle que ustedes ocupan, como ustedes conocen y saben que al entrar con la gente que los visita, es decir es una calle muy estrecha ahí en el Fraccionamiento Bosques de Atizapán, los vecinos de Bosques están desesperados por todos y cada uno de los problemas que se han venido presentando, insisto y reitero, son problemas ya del orden social, porque son ya agresiones verbales entre los mismos vecinos con los visitantes, regularmente son las personas que llevan a la gente de la tercera edad a hacer los cobros de sus apoyos trimestrales tengo entendido, entonces Señor Presidente, pedirle a ver si es posible que este grupo de Siervos de la Nación, así se les llama si no me equivoco, sean reacomodados en algún lugar de fácil acceso, como puede ser el Teatro Zaragoza o la Unidad Deportiva Zaragoza, inclusive el Deportivo Ana Gabriela Guevara, verdad, si ustedes se dan cuenta el Centro de Atizapán en horas pico se encuentra total y completamente bloqueado por el tránsito vehicular, a eso aunamos que muchos de los vecinos o muchos de nuestros vecinos de Nicolás Romero, ocupan el paso de la calle López Mateos, para saltar la parte del centro de Atizapán, entonces hace eso un caos vial total y completamente caótico en el Fraccionamiento de Bosques, entonces la idea es ayudarles a que realicen su trabajo por supuesto, insisto sabemos la gran necesidad que se tiene pero también es cierto que últimamente se ha tornado muy radical, entonces gire sus instrucciones Señor Presidente, por favor a quien corresponda a ver si podemos encontrarle la mejor solución. Es cuanto Señor Presidente.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**2) Asunto presentado por el C. Efraín Medina Moreno, Tercer Regidor, quien manifestó lo siguiente:**

*“Buenos días, sólo comentarles como ya es de su conocimiento, el día de ayer instalamos la Comisión Edilicia Transitoria de Reglamentación y pedirles que coadyuemos, el tiempo es muy corto, el día de hoy estarán circulando los oficios para hacerles del conocimiento que tendríamos cinco días en la opinión de nuestra Comisión, para que el día diecinueve que es miércoles, poder hacer estas observaciones que nos permitan hacer los trabajos en la Comisión, con la idea de que una semana después podamos hacer esta propuesta terminada como un primer documento y que nos dé un margen suficiente para poder aportar algunas otras cosas, hacer otras revisiones y que no tengamos contratiempos para efectos del 5 de febrero, salir bien este trabajo, entonces pedimos por ahí de su apoyo y coadyuvancia para sacar el Bando. Es cuánto muchas gracias Señor Presidente.”*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**3) Asunto presentado por el C. Alfredo Agustín Ramírez Saucedo, Séptimo Regidor, quien manifestó lo siguiente:**

*“Antes que nada, buenos días a todos. Comentar que tenemos en puerta una gestión para poder firmar un convenio de colaboración con la Fiscalía de Genero, ya que es un tema preocupante en este Municipio, que tenemos que atender, tenemos una deuda pendiente con la Administración anterior por el tema del escándalo del personaje, delincuente el Caníbal de Atizapán, a bien estoy haciendo las gestiones pertinentes, de informarle e invitarlo Presidente, para*

*poderle dar continuidad y firmar este convenio de colaboración que implica la certificación y capacitación de los altos mandos de la policía, a su vez de distintos oficiales, pero también se podría hacer extenso a la Administración Pública, creo que esta perspectiva de género debe de ser aplicada en cada una de las áreas de esta Administración. Es cuánto.”*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**4) Asunto presentado por el C. Pedro David Rodríguez Villegas, Presidente Municipal Constitucional, quien manifestó lo siguiente:**

*“Bueno dar respuesta a cada uno de los señalamientos que hicieron. Señor Regidor Alfredo, en relación a lo que plantea usted lo del Centro de Justicia Cívica, lo someteremos a análisis y si estamos en la posibilidad y en la manera de los recursos con todo gusto empezaremos a ver qué es lo que significaría, que es lo que representaría para la Administración y lo estaremos platicando obviamente en la sesión correspondiente. Jesús Mendoza, en relación a lo que menciona en relación a la Presa Madín, le comento que desde antes de tomar posesión, hicimos trabajos de recorridos y demás con la Comisión Nacional del Agua, con la CAEM, para buscar una solución a este tema, como bien lo señala efectivamente uno de los problemas que tenemos son las descargas residuales que están llegando al río Tlalnepantla y que son las que llegan a contaminar la presa, es otro problema la clausura temporal de algunos rellenos clandestinos que están en el Municipio de Naucalpan y que los han enviado directamente a descargar a Tlalnepantla y son los que provocaron esa acidez y la muerte de tantos peces, cientos, miles de peces. Gestioné con ellos ya también, como saben es un tema*

*federal, la autorización para hacer trabajo ya de dragado de lirio acuático, ya lo conseguimos en días pasados, la autorización para poder hacer el trabajo, sin embargo la respuesta fue que nos autorizan hacer los trabajos, más ellos no tienen presupuesto para realizarlo ya hicimos nosotros contacto con empresas para hacer este trabajo, estamos en espera del procedimiento administrativo necesario para empezar, sabemos que ya ha avanzado, el lirio acuático ya creció cerca de diez hectáreas dentro de la Presa Madín y eso creo que nos va a obligar a tomar términos de inversión directos para poder trabajar, porque ahora que crezca también el costo y el monto que teníamos en diciembre del dragado ya se triplico porque la extensión del lirio acuático no es igual a la de ese momento, están viendo el tema jurídico a ver si ya lo podíamos hacer por el impacto que causa al medio la contaminación. En relación a los de las plantas tratadoras de agua, ya le di instrucciones a S.A.P.A.S.A., que en coordinación con la CAEM, se haga un revisión de todas las plantas tratadoras de agua de todos los fraccionamientos, obviamente que están sobre río Tlalnepantla y que son los que han provocado esta contaminación. En relación al Hoy No Circula, ya estamos haciendo, como ustedes saben en anteriores periodos efectivamente nosotros no aplicamos el Hoy no Circula, en nuestro Municipio, parece que las leyes ecológicas sí se endurecieron un poco en esa situación ya estamos en un tema jurídico consultando con Gobierno del Estado, la posibilidad de estar nosotros libres de esa norma que nos obliga a nosotros a aplicar el Hoy No Circula, mi intención y he sido consciente de que es muy necesario que los Atizapenses puedan circular todos los días porque es el medio de transporte y trabajo de cientos de trabajadores de Atizapán, esperando que en los próximos días, una vez que tengamos respuesta les estaremos dando a conocer los resultados del proyecto y hacerles del conocimiento de lo hecho, como ustedes saben de momento se han suspendido las infracciones para tratar de controlar ese tema que tenemos ahí. En relación a los Siervos de la Nación, esta semana me reuní con la Coordinadora de Programas Federales, con la Licenciada Giselle Barrientos, viendo el tema precisamente del CEMCA, le ofrecí a ella hacer un análisis de las diferentes instalaciones que tenemos nosotros, desde la Administración se les*

*podieran proporcionar que estuvieran mejor ubicadas, de mejor y más fácil acceso para todas las personas que acuden y esperamos que para la próxima semana podamos tener ya respuesta de donde los podemos reubicar para que puedan seguir dando este servicio. En relación a lo que decía el Regidor Efraín Medina, estamos abiertos para sumarnos a los trabajos que están realizando y obviamente tener el conocimiento para poder cumplir con ese trabajo para poder tener bien asentado el Bando Municipal y que podamos salir de presión y demás sin forma y que así cumplamos con todos los requisitos de leyes y demás.*

*Bueno estoy atento a la firma del convenio con ellos para sumar esfuerzos para que obviamente se aplique aquí y que demos seguimiento a ese nicho de la población que está muy vulnerable, no ahora sino ya de hace muchos años y que tenemos que avanzar en materia de género, es cuánto”.*

**LIC. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2022-2024**

**C. PEDRO DAVID RODRÍGUEZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. SILVIA MÁRQUEZ VELASCO  
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE  
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. J. JESÚS MENDOZA RIVERA  
PRIMER REGIDOR**

**C. ARMIDA ÁLVAREZ GUTÉRREZ  
SEGUNDA REGIDORA**

**C. EFRAÍN MEDINA MORENO  
TERCER REGIDOR**

**C. MARYCARMEN REYES OROZCO  
CUARTA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTÉRREZ  
QUINTO REGIDOR**

**C. MARIANA CHÁVEZ REYES  
SEXTA REGIDORA**

**C. ALFREDO AGUSTÍN RAMÍREZ SAUCEDO  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. ROSALÍA TEODORO ALVARADO  
OCTAVA REGIDORA**

**C. JOSÉ RAÚL HINOJOSA HINOJOSA  
NOVENO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

**C. DIEGO MARTÍNEZ ROSILLO  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. SERGIO HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**